

Nuevos asentamientos en la ciudad de Buenos Aires. El caso de 'La Carbonilla', mediados de la década de 1990.

Verónica Paiva y Martín Boy.

Cita:

Verónica Paiva y Martín Boy (2012). *Nuevos asentamientos en la ciudad de Buenos Aires. El caso de 'La Carbonilla', mediados de la década de 1990. VII Jornadas de Sociología de la UNLP. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-097/301>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRxp/fXN>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Nuevos asentamientos en la ciudad de Buenos Aires. El caso de “La Carbonilla”, mediados de la década de 1990.

Verónica Paiva CIHAM- FADU-UBA/UNMdP paivav@yahoo.com.ar

Martín Boy CIHAM-FADU y Facultad de Ciencias Sociales- UBA

mgboy_99@yahoo.com

Introducción

El objetivo de esta ponencia es analizar el caso de los llamados “Nuevos asentamientos urbanos”. Se trata de una serie de poblamientos que surgieron en la ciudad de Buenos Aires y que no tenían existencia previa en la urbe. En el año 2006 la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires publicó el primer documento que da cuenta de su existencia y los llamó “Nuevos asentamientos urbanos (NAU)”. Desde entonces una serie de investigadores – entre los que nos contamos – intentamos dar cuenta de sus particularidades, sus similitudes y diferencias con otros núcleos urbanos pobres de la ciudad de Buenos Aires.

En el intento de aportar al debate relativo a las características de los NAU y su condición de “nuevos asentamientos” elaboramos esta ponencia, que expone los resultados de un trabajo de campo llevado a cabo entre el año 2010 y el 2012 en el asentamiento “La Carbonilla”, ubicado en la estación Paternal, del tren General San Martín de la Ciudad de Buenos Aires.

Antes de dar cuenta del estudio de caso, realizaremos una breve referencia a la bibliografía que ha tratado el fenómeno del hábitat precario en el AMBA, en especial los asentamientos y las villas, a fin de poder realizar una primera diferenciación de los nuevos NAU con otros núcleos urbanos pobres de mayor tradición en el AMBA. Luego de ello, nos centraremos en el estudio de caso, focalizado, como ya dijimos, en uno de los nuevos asentamientos que se han formado en la ciudad de Buenos Aires desde mediados de los años ’90.

Villas y asentamientos en el Área Metropolitana de Buenos Aires.

Entre las formas precarias de acceso al hábitat que existen en el AMBA, la villa y el asentamiento configuran ocupaciones de tierra que difieren por diversas cuestiones.

Entre ellas, la época en que se expandieron una y otra tipología, además, el contexto social y económico que motorizó la expansión de una y otra forma territorial y, por último, los modos organizativos para ocupar la tierra y disponer espacialmente del hábitat.

Si bien ambos conforman ocupaciones de tierra fiscal o privada, existen algunas diferencias significativas entre ambas tipologías. Mientras la “villa” constituye una ocupación espontánea surgida hacia los años '30, como consecuencia de las nuevas oportunidades laborales que brindó la sustitución de importaciones¹, los asentamientos fueron tomas organizadas surgidas a principios de la década de 1980 por efecto de diferentes medidas económicas que expulsaron a los pobres de la Ciudad hacia el Conurbano Bonaerense,² por ejemplo, ante la imposibilidad de continuar pagando los alquileres de sus viviendas (Aristizábal, 1998). A diferencia de las villas, están situados, mayoritariamente, en el Conurbano Bonaerense (Merklen, 1991).

En cuanto a las villas, la primera fue conocida como “villa desocupación” y estuvo conformada por una serie de casillas próximas al Puerto Nuevo que habitaron un grupo de obreros portuarios despedidos en el contexto de la crisis del '30, y, sobre esa base, se acuñó la conocida expresión villa miseria. (Novick, 2003). Su existencia se acentuó en la década del '50 a partir de las migraciones internas y se expandió 1970. El período que va desde mediados de los años cincuenta hasta mediados de los años setenta, se caracterizó por el sostenido crecimiento de las villas, cuya cantidad de habitantes pasó de 34.000 en 1956 (21 villas) a más de 200.000 en 1976 (31 villas). (Dirección de Estadísticas y Censos, 2011) Luego de ello, y en el contexto de la dictadura militar del '76, sobrevino una fuerte expulsión de los pobladores de estos sitios, que bajó decididamente el número de habitantes hasta que se restauró la democracia en 1983. (Aristizábal, 1998)

¹ Se denomina industrialización por sustitución de importaciones a la política económica implementada en los países del Tercer Mundo aproximadamente en la década del '30, tendiente a aplicar altos impuestos arancelarios a los productos industriales del exterior, para favorecer la fabricación de elementos que, sobre la base de una demanda interna preexistente, pudieran fabricarse localmente haciendo hincapié en el consumo interno y favorecer así la expansión industrial. En Argentina, la primera fase de la industrialización por sustitución se dio con el desarrollo de la llamada industria liviana, es decir, productoras de bienes de consumo no durables, sobre la base de materias primas locales (alimenticias, textiles, etc) (Aspiazu, 1989: 315)

² Se denomina Conurbano Bonaerense a las 24 localidades que rodean a la Ciudad de Buenos Aires.

En cuanto a las características tipológico - espaciales, la villa se caracteriza por ser una ocupación espontánea realizada por habitantes que no poseen ninguna organización institucionalizada y que ocupan lotes de distinto tamaño, produciendo un tejido de tipo irregular (Bellardi y De Paula, 1986; Aristizábal, 1988), lo cual se conecta, como es sabido, con el criterio que poseían aquellos pobladores en torno de su estancia en dichos lugares. Concretamente, pensaban la villa como un lugar de tránsito por poco tiempo hasta que pudieran acceder a sus viviendas definitivas, de mayor consolidación. (Bellardi y De Paula, 1986)

En cuanto a la organización social implementada para ocupar el espacio, se trató de tomas espontáneas, a las que seguían otras ocupaciones relacionadas con la llegada de familiares y amigos de otras provincias de Argentina o de países limítrofes, que venían al país en busca de mejoras en su futuro laboral. Hasta la actualidad, esta sigue siendo la forma dominante de organización social y espacial para poblar las villas, caracterizada por la ocupación espontánea y basada en lazos familiares y de amistad que van traspasando la información relativa a sitios disponibles y con modos irregulares de ocupar el espacio. Si bien el criterio usado para ocupar la villa son los lazos y la información que circula entre parientes, amigos y compañeros de trabajo, es un hecho comprobado que desde mediados de la década del '90 estos modos tradicionales siguen utilizándose pero bajo criterios de compraventa informal de terrenos y casas (Paiva, 2009). Según el censo de 2010, la población en villas y asentamientos (sin definir a qué se refieren con uno y otro) aumentó un 52,3% entre 2001 y 2010 (Bermúdez, 2011). Más allá de que este último crecimiento poblacional ya no se relaciona con la migración campo-ciudad típica de los años 60 y 70, sino más bien con la crisis económica y social que produjeron las políticas neoliberales en nuestro país y los países vecinos, las formas de ocupación y los lazos que ofician de redes para asentarse en las villas siguen siendo los mismos que antaño. Es decir, la tierra se ocupa de manera irregular, de modo espontáneo y sin organización institucionalizada.

Además de las villas de emergencia, otra de las formas tradicionales de ocupación de tierras en el AMBA, fueron aquellos que se produjeron en el Conurbano Bonaerense en la década del 1980 y que se llamaron “asentamientos”.

Hacia finales de la dictadura del '76, más precisamente en 1981, aparece el primer antecedente de toma organizada de tierras en el partido de Quilmes (pcia de Buenos Aires). Según Cravino esta “modalidad de ocupación urbana se distingue de las villas por presentar trazados urbanos regulares y planificados (cuadrícula), con previsión de

espacios comunitarios e incorporación de servicios públicos. Las tierras son comúnmente de dominio privado, de ubicación periférica y de bajo valor en el mercado” (Cravino, visto en Rodríguez, 2011).

Tal como relatan diversos investigadores, los criterios que guían estas tomas de tierras son muy diferentes a los que alentaron la formación de villas. Sus habitantes, fueron, en general, corridos por efecto de diferentes medidas económicas que expulsaron a los pobres de la Ciudad hacia el Conurbano Bonaerense,³ por ejemplo, ante la imposibilidad de continuar pagando los alquileres de sus viviendas. (Aristizábal, 1988). A diferencia los “villeros” los nuevos asentados sabían que las tierras que tomaran no serían de “emergencia” y que posiblemente fuera su vivienda y su barrio para toda la vida, y, por lo tanto, se ocuparon de realizar trazados regulares y planificados, con previsión de espacios verdes y de circulación, tal como los que describimos más arriba. Desde aquí, cabe decir entonces, que las formas de organizar la toma y ocupación de la tierra, como así también el modo de disponer el espacio, fueron muy diferentes en las villas y los asentamientos de los años ’80. Mientras los asentamientos fueron ocupaciones planificadas y guiadas por organizaciones eclesíásticas y de derechos humanos, que además pensaron el espacio de modo regular y planificado como un barrio, las villa fueron – como dijimos – ocupaciones de emergencia, sin organización formal previa, realizada de modo espontáneo y sin previsión planificada de los espacios. Para cerrar esta descripción de villas y asentamientos de los años ’80, interesa destacar, que estos modos de organizar social y espacialmente no son azarosos sino que corresponden a etapas económicas y sociales muy diferentes de nuestro país, que hicieron ver en la primera (la villa) un sitio de emergencia y en los segundos (asentamientos) el barrio en que viviría la familia por el resto de su vida.

Junto con estas formas de ocupación de tierras tradicionales en el AMBA, surgieron hacia mediados de la década de 1990 una nueva serie de poblamientos en la Ciudad de Buenos Aires, que no tenían precedentes en la ciudad. En el año 2006 un documento de la Defensoría del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires los “bautizó” como “nuevos asentamientos urbanos” (NAU) y desde entonces varios investigadores intentamos señalar sus particularidades y diferencias con las formas previas y tradicionales que hemos nombrado en párrafos anteriores. A continuación, nos referiremos brevemente a

³ Se denomina Conurbano Bonaerense, a las 24 localidades que rodean a la ciudad de Buenos Aires.

la bibliografía y documentos que se han referido al fenómeno de los Nuevos asentamientos urbanos de la Ciudad de Buenos Aires.

Los Nuevos Asentamientos Urbanos de la Ciudad de Buenos Aires. Bibliografía sobre el tema.

Como dijimos, en el año 2006 la Defensoría del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires dio a conocer un documento en donde denunciaba la existencia de veinticuatro “Nuevos asentamientos urbanos” en el ámbito de la Ciudad.

Definía de ese modo a una serie de núcleos poblacionales que compartían algunas características. Estaban ubicados en zonas intersticiales y no aptas para la urbanización (debajo de autopistas, fábricas o predios abandonados, bajo puentes, playones ferroviarios), tenían alto grado de precariedad al no poseer ningún tipo de servicios tales como agua, luz o servicios cloacales y no estaban comprendidos dentro de ninguno de los planes previstos por el estado para la radicación o urbanización, tal como sí sucede con las villas de emergencia. (Defensoría 2006: 2)

Posteriormente, otros documentos públicos y otros autores profundizaron las características de los “nuevos asentamientos urbanos” (NAU). Por ejemplo, un informe elaborado por la Sindicatura General de la Ciudad (2007) y una investigación de Daniela Szajnberg (2009) que agregan que, a diferencia de las villas de emergencia, que están situadas en su mayoría en el área sur de la ciudad, los NAU se ubican en forma dispersa en las distintas zonas norte, este, oeste y sur y que un 45% de ellos se localizan en tierras ferroviarias, en las laderas de vías de trenes. (Sindicatura 2007: 18, Szajnberg 2009: 29).

Por último, cabe citar un trabajo de Rodríguez (2009) que agrega un dato importante: los habitantes de los nuevos asentamientos urbanos sobreviven de la recolección de residuos o trabajan en “changas” sin ningún tipo de protección social. Es decir, se encuentran en situación de pobreza y extrema vulnerabilidad. Ya no se trata de los trabajadores rurales migrantes que poblaban las villas de emergencia en busca de mejores oportunidades laborales, sino de población con escasa calificación, que se desempeña mayoritariamente en la recolección informal de residuos. Las casillas autoconstruidas están elaboradas muchas veces con los desechos que recuperan (cartones, chapas). (Rodríguez 2009: 4)

Nos interesa particularmente esta última propuesta, ya que, sostenemos que los “nuevos asentamientos urbanos” de la Ciudad de Buenos Aires no sólo se caracterizan por su lugar de ubicación y su falta de presencia en las leyes de urbanización para las villas, sino también por las características de los pobladores que lo habitan.

Luego de desarrollar el estudio de caso que acompañamos a continuación, desplegaremos el supuesto descrito en el párrafo anterior.

La Carbonilla. Un asentamiento ubicado en la estación Paternal, de la Ciudad de Buenos Aires.

El asentamiento está ubicado en los terrenos de la estación Paternal, en los bordes de las vías del Tren General San Martín, concretamente, en la ex playa de maniobra de la estación y se extiende entre las calles Trelles y la Av San Martín, del barrio de Paternal de la ciudad de Buenos Aires. Su formación data, aproximadamente, del año 1998 y su nombre se relaciona con un depósito de carbón ubicado en el lugar. Hacia octubre de 2010, y según pudimos relevar a partir del trabajo de campo realizado en el sitio, existían alrededor de siete sub zonas diferentes dentro del asentamiento, las que pueden observarse en el mapa que figura más abajo. Estas sub zonas fueron delimitadas a partir de lo que los propios vecinos del asentamiento señalaban como tales.



Elaborado por Laila Fleker- Integrante proyecto UBACyT 2010-12- FADU-UBA

Los sectores 1 y 2 tienen como característica principal la acentuada pobreza de sus habitantes, la que se revela en los materiales de sus casas, sus trabajos y su nivel de ingresos. Mientras que “espinosa 1” data aproximadamente de 1999, Espinosa 2 sólo

tenía algunos meses de existencia para el año 2010. Más allá del tiempo de asentamiento, los dos sub sectores no difieren demasiado entre sí.

El sector 3 data de principios de 2010 y es bastante diferente de los anteriores. Se trata de un área conformada por casas de material (todas de ladrillo), que está en plena etapa de construcción. A diferencia de los otros dos sectores (Espinosa 1 y 2), aquí los terrenos se compran, lo mismo que la vivienda, cuya calidad es ostensiblemente mejor que en las áreas antes mencionadas.

El sector 4 corresponde a un sector de viviendas de material, de buen nivel de consolidación, cuya formación data de los primeros años del 2000. La primera vivienda empezó a partir de un empleado del aserradero ubicado enfrente de este conjunto de viviendas (empleado que luego fue despedido del aserradero), pero que se quedó viviendo en el lugar y a partir de allí se fueron construyendo otras. Más allá de la calidad de las viviendas, el nivel de vida y las ocupaciones de las personas que habitan este conjunto de casas, no difiere de las de “espinosa 1 y 2”. Tanto como éste, el sector número 7 también lleva muchos años en pie y está conformado por viviendas de alto nivel de consolidación (todas de material), todas las cuales, además, tienen el frente sobre la calle Añasco. Por último, los sectores 5 y 6 se caracterizan por ser viviendas muy pobres (chapa y cartón), tal como las que pueden observarse en los sectores 1 y 2.

“Espinosa 1 y 2”

Los sectores “Espinosa 1” y “Espinosa 2” están localizados en una de las puntas del asentamiento de estación Paternal. Más exactamente sobre el costado lindante con la Av. San Martín.

El sector 1 (“Espinosa 1”) reconoce como antecedente directo una “ranchada”⁴ de cartoneros pertenecientes a la localidad de José C. Paz, que se trasladaban a la ciudad durante la semana a fin de juntar los residuos revendibles y volvían a sus viviendas en el conurbano durante el fin de semana. Este grupo de cartoneros eran todos hombres y sólo se quedaban en la capital durante la semana a fin de ahorrarse el pasaje de tren o porque terminaban las tareas de recolección muy tarde en la noche. Se alojaban directamente debajo del puente ubicado en la Av San Martín y Chorroarín, junto con otros cartoneros en la misma situación. Algunos años después, cerca de 1998, comenzaron a asentarse

⁴ Se llama “ranchada” a los grupos de dos, tres o más personas que viven en la calle pero juntos, siendo un grupo estable de convivencia diaria.

otros cartoneros – todos hombres y en situación de tránsito- ya no debajo del puente, sino dentro de la estación Paternal, en el costado lindante con la Avenida San Martín. En todos los casos se instalaban en casas muy precarias (chapa, cartón, nylon), dado que se trataba de un alojamiento transitorio dedicado a pasar la semana, que de ningún modo reemplazaba la vivienda principal localizada en algún barrio de José C Paz, de mucha mejor calidad y asiento de la familia.

Si bien existe un grupo de cartoneros que continúa en esta situación, es decir, en constante ir y venir entre José C Paz y la ciudad de Buenos Aires, otro conjunto considerable de personas se instaló en el sitio de modo permanente. Las razones que los llevaron a quedarse en la Ciudad fueron diversas pero similares en algunos aspectos. En ocasiones fueron tragedias familiares o personales tales como el incendio de la vivienda en la que vivían o la pérdida de algún hijo que sumió a la familia en un profundo dolor y los dejó sin fuerza para enfrentar los avatares de la vida y, en otras, se unieron a estos pesares las cuestiones estructurales relacionadas con la falta de empleo y todo tipo de recurso que permitiera la supervivencia económica en sus barrios de origen, en los cuales ni siquiera el “cartoneo” es una opción factible. La mayoría de los habitantes de “espinosa 1 y espinosa 2” son originarios de lugares como “Sol y Verde” o “Vucetich” en José C. Paz, es decir, sitios muy pobres en donde no existe ninguna opción de empleo ni otro tipo de recursos de donde asirse tales como escuelas, comedores barriales o parroquias con congregaciones económicamente potentes que permitan solventar recursos no monetarios tales como ropa o alimentos para la población del lugar.

En este contexto, muchos habitantes fueron migrando lentamente hacia la Ciudad y se instalaron en las tierras disponibles en este camino que recorrían diariamente en su traslado desde José C. Paz. Concretamente, en los costados de las vías del tren General San Martín, en el que se transportaban para “cartonear”.

En octubre de 2010 “espinosa 1 y espinosa 2” constituían dos poblados de alrededor de 100 casas formadas por personas que se conocían entre sí, porque eran familiares, amigos o conocidos. Se trataba de hogares conformados por entre 4 y 5 miembros, que oscilaban entre las parejas maduras con hijos adolescentes o las parejas muy jóvenes con niños muy pequeños. En todos los casos vivían exclusivamente de la actividad del “cartoneo”, sin otro ingreso más que el que provenía de esta actividad. Todos eran argentinos y pesar de ello – y de la facilidad que brindaría la nacionalidad (en relación a un inmigrante) para acceder a planes y subsidios del estado– ninguno tenía plan social

del gobierno porque jamás lo tramitaron, con lo cual, como dije, se sostenían únicamente con el ingreso que obtenían del “cartoneo”.

Todas las viviendas estaban localizadas al costado de las vías del Tren General San Martín a una distancia de aproximadamente 3 o 4 metros de las vías. Durante el año 2010 se colocó un alambrado que separaba las viviendas del paso del tren, lo cual limitaba la posibilidad de accidentes, ya que los había en forma casi permanente, en especial, de niños.

Las viviendas de estos dos sectores llamados “espinosa 1 y 2” eran muy precarias. Todas eran de chapa, madera y cartón y – a diferencia de lo que es usual en las villas de emergencia – esta fragilidad y esta pobreza no se relacionaba con el breve tiempo de asentamiento (como sucede en las villas), sino que era la situación reinante desde que se localizaron allí desde hace aproximadamente once años atrás y tendía a permanecer sin cambios.

En cuanto a los servicios, recién en 2010 y luego de once años de habitar el lugar, los vecinos estaban accediendo a algunos servicios por vías no formales. El agua se traía en bidones desde alguna canilla pública más o menos cercana y desde unos meses atrás algunos habitantes habían conectado una manguera general que acercaba el agua hasta la entrada de las viviendas sin conexión con el interior. Se accedía a la electricidad a través de la provisión que brindaba algún vecino, pero pagando un costo mensual por ello. En cuanto a la calefacción y la comida se obtenían por gas de garrafa y, en cuanto al baño, algunos habitantes tenían pozo luego de once u ocho años de habitar el sitio y otros no poseían ningún tipo de baño y utilizaban tarros viejos cuyo contenido se arrojaba en lugares próximos a la vivienda.

Políticas públicas destinadas al asentamiento y a sus habitantes

Hasta el momento, casi no existen políticas orientadas a atender a la población del asentamiento, excepto las de perfil asistencial. Las familias se sostienen únicamente con los ingresos que provienen de la actividad del “cartoneo” y de alguna ayuda que brinda “Caritas” (ropa y alimentos). Casi ningún habitante posee planes sociales y no hay comedores comunitarios en el lugar, lo que da cuenta de la pobreza y la carencia general que rodea la zona.

En cuanto a las políticas orientadas al asentamiento no existe ninguna dirigida a la radicación o la urbanización, tal como la Ley N° 148 que rige para las villas de emergencia. (BOCBA 1999). En junio de 2012 se presentó un recurso de amparo ante el

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires para que se intervenga sobre el asentamiento con medidas de mejora, que tuvo resultado positivo a través de la disposición de una medida cautelar por la que llama a la formación de una mesa formada por autoridades designadas por el GCBA y el Instituto de la Vivienda (que hasta ahora se declara sin competencia sobre los asentamientos) para que otorguen soluciones a los temas de salud y habitabilidad de “La Carbonilla” (Michelana, 2012)

Por otro lado, las personas del asentamiento están comprendidas dentro de la ley N° 3706 de “Personas en situación de calle”, que otorga cierta protección a las personas que están en situación de calle o en peligro de estarlo, tal como aquellos que tienen sentencia de desalojo o los habitantes de “asentamientos”. En este sentido, si bien puede pensarse que los habitantes de estos sitios estarían protegidos por esta ley, lo cierto es que la misma no especifica cuáles son los resguardos habitacionales que se le otorgarán a los asentados. Y en este sentido, la experiencia hasta el momento, muestra que la única política oficial vigente es la que provee el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a través del Programa de atención a familias en situación de calle que depende del Ministerio de Derechos Humanos y Sociales y que consiste en un subsidio que se otorga por seis meses a las personas que demuestren que será destinado a la obtención de una solución habitacional”, como por ejemplo algún contrato de alquiler o comprobantes de alojamiento. (BOCBA, 2006)

Fuera de ello, no existen soluciones habitacionales de fondo para los asentamientos y sus pobladores.

Conclusiones

Al iniciar este trabajo propusimos que su objetivo era contribuir a los estudios que intentan señalar las particularidades de los nuevos asentamientos urbanos formados en la Ciudad de Buenos Aires desde mediados de la década de 1990, respecto de otros núcleos poblaciones pobres, típicos del AMBA, pero de mayor tradición en la urbe.

Para ello, trajimos como estudio de caso el trabajo de campo que estamos llevando a cabo en el asentamiento llamado “La Carbonilla”, ubicado en la estación Paternal del barrio del mismo nombre de la CABA.

Respecto de este estudio de caso y su capacidad de ilustrar las características de todos los NAU es preciso realizar algunas aclaraciones.

Por un lado, somos conscientes de que el trabajo de campo se refiere sólo a dos sectores (Espinoza 1 y 2) y no a todo el asentamiento. Por otro, también tenemos claro que “La

Carbonilla” constituye tan sólo un ejemplo dentro de la diversidad de nuevos asentamientos que se han formado en los últimos veinte años, algunos de los cuales fueron descritos en trabajos previos (Paiva y Bolaños, 2010).

Sin embargo, y a pesar de los reparos que deben tomarse, creemos que este caso presenta algunas situaciones inéditas que permiten esbozar algunas particularidades de estos nuevos núcleos urbanos llamados “NAUs” y que los diferencian de las villas y los asentamientos de los años '80. ¿De qué se trata?

En principio y tal como fuera señalado por otros documentos y autores (Defensoría del Pueblo 2006, Sindicatura 2007), su ubicación en el norte de la Ciudad y en este caso al lado de las vías férreas, tal como se constata en el 45% de los nuevos asentamientos urbanos (Szajemberg, 2009).

Además, y tal como señalan los mismos autores, el no estar contemplado en la Ley 148 de radicación de villas de emergencia, como sí lo están dichos núcleos de mayor tradición en el paisaje de la Ciudad.

Pero además de estos aspectos ligados a la ubicación geográfico –territorial y su visibilidad para la ley - que no son datos menores para señalar diferencias - nosotros queremos hacer hincapié en otros elementos que nos parecen fundamentales para marcar distinciones con las villas. Concretamente, nos referimos a la marcada pobreza del sitio y de sus habitantes, lo que se nota en la precariedad de las viviendas (en general de chapa y cartón) y a la trayectoria de vida y laboral de los asentados que son muy distintas a las de los migrantes de origen rural que en los años '50 y '70 poblaron las villas de emergencia.

En este sentido, los habitantes prototípicos de los nuevos asentamientos urbanos son personas nacidas y criadas en los partidos más pobres del Conurbano Bonaerense (tal como José C. Paz, por ejemplo), pertenecientes a hogares cuyos integrantes registran el último empleo formal cerca de veinte años atrás -es decir entre los inicios y mediados de la década de 1990 - y que a partir de allí no pudieron volver a insertarse en el mercado de trabajo. En los casos más graves, son analfabetos o no tienen documentos porque su nacimiento nunca fue registrado, con lo cual, son personas sin existencia civil. (Alconada Mon, 2009). Corridos por la pobreza y el desempleo crónico se instalaron en sitios cercanos a las posibles fuentes de ingreso: “cartoneo”, limpia vidrios o abre puertas, tareas que los ubican en los barrios de mayor nivel socioeconómico de la ciudad de Buenos Aires en donde existen más posibilidades de realizar este tipo de actividades informales. Buena parte de la ubicación de los NAU se relaciona con el

perfil de tareas que realizan los sujetos que los habitan. (por ejemplo, en estaciones de tren de las zonas residenciales del norte de la CABA o cercanos a *shoppings*)

En este sentido, los “nuevos asentamientos urbanos” son “el correlato espacial de una determinada época histórica”, es decir, son configuraciones territoriales que se formaron a partir de las consecuencias que dejaron las políticas neoliberales de los años '90 en el territorio y en la gente y viceversa. Por un lado, la concesión a empresas privadas de la red ferroviaria que dejó vacantes antiguas playas de maniobras o depósitos de mercadería que quedaron sin uso y por tanto con espacio libre para el asentamiento de personas. Paralelamente, habitantes de las zonas pobres del Conurbano Bonaerense que quedaban excluidos del mercado formal de trabajo y que encontraban como opción de supervivencia la realización de servicios informales que se llevan a cabo en esas áreas de la Ciudad.

Pero además de estos aspectos, quedan por resaltar algunas otras particularidades, que diferencian a estos asentamientos y sus pobladores de otros núcleos urbanos precarios, en especial de las villas.

Los habitantes de los “nuevos asentamientos urbanos” son más pobres que los habitantes de éstas y, especialmente, tienen menos “capital social” (Bourdieu, 1980), es decir, menos redes que los vinculen con instituciones sociales que puedan darles ayuda (Iglesia, ONGs) o políticas (delegados villeros o punteros políticos que les acerquen planes sociales o los ayuden a ser visibilizados ante las autoridades gubernamentales). No sólo tienen menos redes sino mucho menos historia de luchas sociales o canales a través de los cuales esa historia se transmita de generación en generación y se haga “carne” en la gente, es decir, se transforme en un capital que les permita saber dónde y cómo demandar ante las autoridades. Es por esta razón, que luego de más de 20 años de asentados en el sitio, muchos de los pobladores aún continúan en la misma situación de pobreza y precariedad en la que se encontraban cuando llegaron o que recién luego de tantos años estén accediendo a planes o implementando las primeras medidas de lucha ante las instituciones.

Para cerrar sólo cabe decir, que, como señalamos al inicio, resulta difícil especificar y diferenciar los nuevos asentamientos de otro tipo de núcleos poblacionales pobres ya que se trata de un universo que incluye situaciones muy diversas. Existen muchos casos que sólo merecerían catalogarse como “nuevas villas” ya que se trata de extensiones de villas ya existentes como el asentamiento “Agustín Magaldi” del barrio de Barracas de la CABA (extensión de la tradicional villa 21-24) o zonas aledañas a la villa 15

(“Ciudad oculta”) del barrio de Lugano. (Paiva y Bolaños, 2010). Pero en varios otros, como el que acabamos de reseñar, es posible detectar que se trata de fenómenos socio urbanos nuevos y diferentes a los ya conocidos, y que corresponden, como dijimos, a una época económica y social específica de nuestro país, tal como fueron las políticas neoliberales de los años ’90 con sus efectos sobre las personas y sobre el territorio.

Bibliografía citada

ALCONADA MON, Hugo. 2009. “Los argentinos que viven sin documento” en *La Nación*, 14/4/2009.

ARISTIZÁBAL, Zulema e IZAGUIRRE, Inés. 1988. *Las tomas de tierras en la zona sur del Gran Buenos Aires*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

ASPIAZU, Daniel. “Industrialización sustitutiva” en DI TELLA, Torcuato (comp). *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*. Buenos Aires: Puntosur, 1989, pp.315-317.

BELLARDI, Marta y DE PAULA, Aldo. 1986. *Villas Miserias: origen, erradicación y respuestas populares*, Buenos Aires, CEAL.

BERMÚDEZ, Ismael. “La población en villas creció más del 50%” en *Diario Clarín*, 7/9/2011 (http://www.clarin.com/capital_federal/poblacion-villas-crecio-ciento_0_550145018.html) (Visto 3/10/2012)

BOCBA (Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires). (2006). “Decreto 690/06. Programa de atención a familias en situación de calle”, BOCBA 2463, Publ. 21/6/2006

BOCBA (Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires). (1999). Ley N° 148 “De Atención prioritaria a la problemática social y habitacional en las Villas y Núcleos habitacionales transitorios”, sancionada el 20/12/1998. Promulgada por Decreto N° 123 de 1999. Publicada en BOCBA N° 621 del 29/1/1999.

BOURDIEU, Pierre. 1980 “Le capital social” en *Actes de la Recherche en Sciences Sociales* N° 31

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. 2006. Informe de Situación: Desalojos de “Nuevos Asentamientos Urbanos” (mimeo)

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (2011) Resultados provisionales del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 en la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires: Ministerio de Hacienda.

- LEY N° 3706 “Protección y garantía integral de los derechos de las personas en situación de calle y en riesgo a la situación de calle”, Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BOCBA N° 3680 del 08/06/2011
- MERKLEN, Denis. 1991. *Asentamientos en la Matanza. La terquedad de lo nuestro*, Buenos Aires: Catálogo.
- MICHELANA, Lorenzo. 2012. *Programa de becas de estímulo a las vocaciones científicas- Convocatoria 2012*, Consejo Interuniversitario Nacional. Sede: FADU-UBA
- NOVICK, Alicia. 2003. “Villa” en Novick y otros; “Las palabras de la ciudad: ciudad, villa, suburbio, barrio, country club, plaza, chalet y conventillo” en *Crítica N° 131*, IAA-FADU-UBA, 2003 (mimeo)
- PAIVA, Verónica. 2009. Modalidades de asentamiento en una villa de la ciudad de Buenos Aires. El caso del sector 104 de la villa 31 bis. 2006-2009. En *Cadernos IPPUR*, Instituto de Pesquisa e Planejamento Urbano e Regional, Universidad Federal do Río de Janeiro (aceptado, en prensa).
- PAIVA, Verónica y BOLAÑOS, Camilo. 2010. “Nuevos asentamientos urbanos en la ciudad de Buenos Aires. El caso del asentamiento “Agustín Magaldi” del barrio de Barracas” en *II Encuentro Teoría y Práctica política en América Latina*, UNMDP, Mar del Plata, marzo 2010.
- RODRÍGUEZ, María Florencia (2009) “Notas sobre los conceptos de los ‘Nuevos Asentamientos Urbanos’ (NAU) en la Ciudad de Buenos Aires” en *Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales PAMPA 5*: 197-217.
- RODRÍGUEZ, María Florencia. 2011. "Las formas “pobres” de hacer ciudad: un recorrido histórico sobre las modalidades de hábitat popular y su incidencia en la agenda estatal". *La revista del CCC* [en línea]. Septiembre / Diciembre 2011, n° 13. [citado 2012-05-03]. Disponible en Internet: <http://www.centrocultural.coop/revista/articulo/280/>. ISSN 1851-3263. Visitado el 12/09/2012.
- SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD. (2007). *Diagnóstico Institucional*, Buenos Aires, Sindicatura General de la Ciudad, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- SZAJNBERG, Daniela (coord). (2009) *Los nuevos asentamientos informales en la ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, FADU-NOBUKO

